............................, concejal del Ayuntamiento de ....................., en representación del Grupo Municipal de .........................., presenta para el próximo Pleno de este Ayuntamiento la siguiente:

**MOCIÓN DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE .................... AL PROYECTO DE CORREDOR HUMANITARIO DE REUBICACIÓN DE REFUGIADOS IMPULSADO POR PROVOCANDO LA PAZ**

El número total de personas desplazadas por la fuerza en el mundo ha alcanzado los 65,3 millones. Según la ONU, el mundo vive la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial.

A partir de la segunda mitad de 2015, un número creciente de personas arriesgaron sus vidas cruzando el Mediterráneo, buscando seguridad y protección. Más de un millón de personas llegaron al sur de Europa en embarcaciones precarias durante el 2015, un 84% de éstas desde los 10 principales países emisores de refugiados, que encabezan la República Árabe Siria, Afganistán e Irak. La mayoría de los recién llegados (al menos 850.000) cruzaron el mar Egeo desde Turquía y llegaron a Grecia. El impacto de la crisis se notó en todo el continente debido al constante tránsito desde Grecia hacia otros países de Europa a través de la ruta de los Balcanes Occidentales.

El 13 de mayo de 2015, la Comisión Europea presentó su Agenda Europea de Migración, en la que se establecía un planteamiento global para mejorar la gestión de la crisis de los refugiados. Cabe destacar la Propuesta de Decisión del Consejo de la Unión Europea 2015/125 de 27 de mayo para el establecimiento de medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en beneficio de Italia y Grecia (para la reubicación de 40.000 personas), y la Propuesta de Decisión del Consejo de la Unión Europea 2015/0209 de 9 de septiembre para el establecimiento de medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en beneficio de Italia y Grecia (para la reubicación de 120.000 personas).

Estas propuestas fueron ratificadas en la Decisión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior 2015/1523 de 14 de septiembre y en la Decisión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior 2015/1601 de 22 de septiembre.

Según las propuestas de la Comisión Europea, el total de refugiados que deben llegar a España en dos años es de 17.680 (14.931 asignados el 9 de septiembre de 2015 más los 2.749 de mayo de 2015). Forman parte de los llegados a Italia y Grecia, y que deben de ser distribuidos entre los países de la Unión Europea.

El 9 de marzo de 2016, la Antigua República Yugoslava de Macedonia cerró su frontera con Grecia, taponando de esta manera la ruta de los Balcanes Occidentales que seguían la mayoría de refugiados hacia el centro de Europa. En Idomeni, último pueblo de Grecia, quedaron atrapados unos 14.000 refugiados, aunque la cifra en toda Grecia fue de más de 55.000. Allí acudieron inmediatamente ONG y voluntarios internacionales. También *Provocando la Paz* organizó una misión humanitaria en el campo de refugiados de Idomeni.

El 24 de mayo de 2016 las autoridades griegas dieron la orden de desalojar el campo de refugiados de Idomeni. Desplazaron los refugiados a campos militarizados.

*Provocando la Paz* impulsa un proyecto de corredor humanitario para crear rutas seguras desde Grecia a España, teniendo en cuenta la normativa europea y española en materia de seguridad.

Para llevar adelante este proyecto, *Provocando la Paz* se basa en la propia experiencia de trabajo con refugiados, en las propuestas de la Comisión Europea y las decisiones del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior en materia de reubicación de refugiados en los países de la Unión Europea, en el compromiso adquirido per España, y en el incumplimiento de los objetivos en el proceso de reubicación de refugiados.

Por todo lo antes mencionado, el Ayuntamiento en Pleno, propone la adopción de los siguientes:

**A C U E R D O S**

1. Adhesión del Ayuntamiento de ....................... al proyecto de corredor humanitario de reubicación de refugiados impulsado por Provocando la Paz.

2. Trasladar el acuerdo a la Fundación Provocando la Paz.